

Resolución No. 713 de 2023
(17 de noviembre)

“Por medio de la cual, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° S.A.M.C. 022 DE 2023”

El Alcalde Municipal de Venecia Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por las Leyes 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015; y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Venecia Antioquia, requiere adelantar el proceso de Selección del proveedor por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía N° S.A.M.C 022 de 2023 cuyo objeto es **MEJORAMIENTO RESTAURANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE VENECIA - SEDE PRIMARIA MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.**
2. Que el día 04 de noviembre de 2023 el Municipio de Venecia publicó en el SECOP II (i) el aviso de convocatoria; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.
3. Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II).
4. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el 04 de noviembre de 2023 hasta el 14 de noviembre de 2023, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.
5. Que los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° S.A.M.C 022 DE 2023, presentaron observaciones a los documentos del proceso que dieron lugar a modificaciones al pliego definitivo de condiciones.
6. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada, ordenar la apertura del proceso de contratación.
7. Que es competencia del Alcalde Municipal de Venecia Antioquia, ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada de Menor Cuantía N° S.A.M.C 022 DE 2023, en las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** MEJORAMIENTO RESTAURANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE VENECIA - SEDE PRIMARIA MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.
2. **Modalidad de Contratación:** Selección Abreviada – Menor Cuantía
3. **Cronograma:**

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	04 de noviembre de 2023
Publicación estudios y documentos previos	04 de noviembre de 2023
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	04 de noviembre de 2023
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	14 de noviembre de 2023 hasta las 02: 00 p.m.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	16 de noviembre de 2023
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	14 de noviembre de 2023 hasta las 02: 00 p.m
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de noviembre de 2023
Publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de noviembre de 2023
Plazo para manifestación de interés	21 de noviembre de 2023 hasta las 12:00 p.m.
Realización del sorteo	21 de noviembre de 2023 a las 03:00 p.m.
Publicación de la lista de precalificados	21 de noviembre de 2023
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	23 de noviembre de 2023 hasta las 5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24 de noviembre de 2023
Plazo máximo para la expedición de Adendas	24 de noviembre de 2023
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	28 de noviembre de 2023 hasta las 4: 00 p.m.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	28 de noviembre de 2023 hasta las 4: 10 p.m.
Publicación del informe preliminar de evaluación	30 de noviembre de 2023
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 06 de diciembre de 2023 a las 04: 00 p.m.
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	07 de diciembre de 2023
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	11 de diciembre de 2023
Firma del contrato	12 de diciembre de 2023
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	13 de diciembre de 2023
Aprobación de garantías	13 de diciembre de 2023

Parágrafo: El cronograma a que se refiere el presente numeral, en el evento de ser necesario, será modificado mediante Adenda numerada, expedida por el Municipio de Venecia.

4. El lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos por los interesados es la plataforma transaccional SECOP II.
5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (\$73.910.713).

Este presupuesto está amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 0000204 del 27/02/2023 (Rubro: 2.3.2.02.02.005, servicios de la construcción), por valor \$ 68.469.474 y 0000366 del 19/04/2023 (Rubro: 2.3.2.02.02.005, servicios de la construcción), por valor de \$ 5.441.239, del presupuesto de la vigencia fiscal 2023 expedido por la tesorería del Municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, sin respuestas, ni observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Venecia Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023.

“Original Firmado”

ÓSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ ÁLVAREZ

Alcalde